

Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.79/2010.-

Vista: La solicitud de la Administración Municipal, a través del Secretario Técnico, Arq. Andrés Navarro, en el sentido de que sea designado con el nombre de **Abelardo Rodríguez Urdaneta**, el Parque ubicado en la intersección de la C/José Contreras y Av. Bolívar, del Sector de Gazcue.

Visto: El informe de la Comisión de Cultura.

Considerando: Que el **Sr. Urdaneta**, nació en Santo Domingo en el año 1870, desarrollándose como pintor, escritor, fotógrafo y maestro.

Considerando: Que el **Sr. Abelardo Rodríguez Urdaneta**, sostuvo una academia de dibujo, pintura y escritura desde el 1908 hasta el 1933, fecha en que falleció.

Considerando: Que dicho señor, es el artista que ofrece más facetas en el ámbito de la plástica, del siglo XIX e inicio del siglo XX.

Considerando: Que este señor, al morir en el año 1933, dejó un gran legado de obras, tales como, Uno de Tantos, Cabeza de Mujer, Caonabo, Retrato de Novia, Invocación, Oleos de Duarte, Hostos, Billini, Luperón Perelló, etc., destacándose como fotógrafo, escultor, dibujante, músico y maestro. Como se puede observar, es obvio que el señor **Urdaneta**, merece una distinción o reconocimiento especial.

Vista: Las disposiciones de la Ley No.176-07, de los Ayuntamientos y sus Municipios.

Vista: La Ley 49/66, sobre designación de nombres de Calles y Plazas Municipales.

R e s u e l v e

Primero: Ordenar como al efecto **Ordena**, que el parque ubicado en la intersección de la C/José Contreras, con Av. Bolívar, del Sector de Gazcue, sea designado con el nombre de **Abelardo Rodríguez Urdaneta**.

Cont....

Resolución No.79/2010.-

Segundo: Ordenar que la presente resolución sea remitida a la Administración para fines de ejecución.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi**, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintinueve (29) días del mes de Octubre del año Dos Mil Diez (2010).

Lic. Winni Terrero
Presidente del Concejo Municipal
del Distrito Nacional

Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria del Concejo Municipal
del Distrito Nacional